



Consejo del TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA

Prioridades 2024 | ficha técnica

Presidente: D. Rafael Barbadillo López
Secretario: D. José Antonio Magdalena Anda

Cometido:

El análisis de las principales cuestiones de interés para las asociaciones y empresas vinculadas al transporte y la logística, promoviendo las medidas que defiendan sus intereses y formulando propuestas que contribuyan al desarrollo del sector y su adaptación a los procesos de transformación medioambiental y digital. Posicionarse como referente para las políticas de transporte y logística ante las Administraciones Públicas y las diversas instituciones competentes.

Plan de Acción | Objetivos para 2024:

Para dar cumplimiento al cometido marcado por el Consejo, se pretenden desarrollar, de manera prioritaria, los siguientes aspectos:

- Actualización, y difusión, del *Memorandum* CEOE sobre el transporte y la logística, defendiendo su importancia estratégica y su posicionamiento ante los retos de transformación medioambiental, tecnológica y digital.
- Reanudación de los trabajos y seguimiento de la futura Ley de Movilidad Sostenible a debatir y tramitar en las Cortes Generales.
- Monitorización de las iniciativas legislativas y no legislativas de la UE con afeción al sector del transporte y la logística, con especial seguimiento del paquete legislativo «Greening Freight Package» de la Comisión Europea y su impacto en el sector español.
- Promoción de modificaciones legislativas en consideración al sector, entre otras la modificación del Reglamento *de minimis* por lo que afecta al transporte terrestre por carretera.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Transportes de BusinessEurope.
- Análisis y seguimiento de las principales iniciativas normativas que se promuevan, formulando las propuestas, observaciones y enmiendas oportunas ante los órganos competentes.
- Coordinación con el Consejo de Movilidad Sostenible y con otras Comisiones de CEOE sobre cuantas cuestiones y políticas afecten a los servicios de transporte y la logística.
- Interlocución permanente con los departamentos ministeriales con competencia en el sector, especialmente con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

Calendario de reuniones:

Se prevé celebrar una reunión cada cuatrimestre, con la participación de autoridades y personalidades de significativa relevancia, cuando ello sea posible.
